El Suscrito Secretario de Despacho, en uso de sus atribuciones conferidas mediante Decreto No. 021 del 06 de marzo de 2012 y como Supervisor de la presente contratación

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto 0734 de 2012, en su Artículo 5.1.11, que establece**: "**Aprobación de la garantía de cumplimiento. Antes del inicio de la ejecución del contrato, la entidad contratante aprobará la garantía mediante Acta, suscrita por la persona designada para el efecto en el Manual de Contratación, siempre y cuando reúna las condiciones legales y reglamentarias propias de cada instrumento y ampare los riesgos establecidos para cada caso".

Que se ha celebrado el PROCESO MM-MC- 015-SDA-2025 Contrato de prestación de servicios Nro. F11-185-2025 cuyo objeto es: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS, REDES ELECTRICAS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL PROCESO DE SACRIFICIO Y FAENADO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE MORALES CAUCA", con con el Señor DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE Y/O MULTISERVICIOS Y COMERCIALIZADORA JS FONSECA , identificado con cédula de ciudadanía No. 1143.826.067 de Cali (Valle), con domicilio en el Barrio Modelo- Morales Cauca, teléfono 3234827216, correo: **multiserviciosjsfonseca@gmail.com**, y en observancia de sus obligaciones legales y contractuales, ha presentado la Garantía Única de Cumplimiento del contrato de la Aseguradora **SEGUROS MUNDIAL**, que reuniendo las exigencias reglamentarias y propias del contrato, impone a la entidad, impartirle su aprobación, la cual se hace en los siguientes términos:

Valor del Contrato: QUINCE MILLONES SEISCIENTO DIEZ MIL PESOS M/CTE ($15.610.000.oo).

| NOMBRE DEL AMPARO | PORCENTAJE AMPARO | VALOR AMPARO | VIGENCIA | | NRO POLIZA |
|---|---|---|---|---|---|
| **CUMPLIMIENTO** | 10% | $1.561.000 | 17/07/2025 | 17/12/2025 | C-100100656 ANEXO 0 |
| **CALIDAD DEL SERVICIO** | 10% | $1.561.000 | 17/07/2025 | 17/12/2025 | C-100100656 ANEXO 0 |

Para constancia se firma en Morales Cauca hoy a los DIECIOCHO (18) días del mes de JULIO del año dos mil veinticinco (2025).

**EDINSON FLOR FLOR**
Director Técnico Sedagram